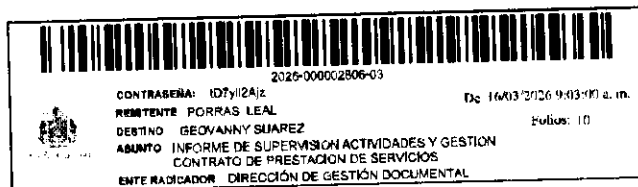


	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 1 de 5
	SGI	Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

Bogotá D.C., 16 de marzo de 2026

No. 02



Señor Coronel
GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero
Comando General de las Fuerzas Militares
Bogotá D.C

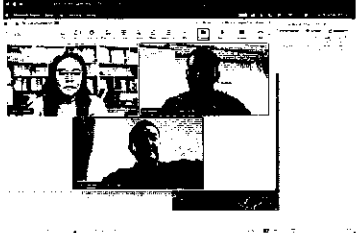
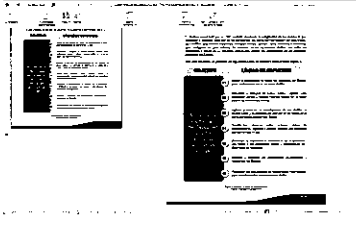
Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N°106 del 2026, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de TATIANA PORRAS LEAL, quien presta sus servicios como Internacionalista, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: prestar servicios como profesional Internacionalista para asesorar a la Subjefatura de Estado Mayor Operacional Conjunta SEMOC, así:

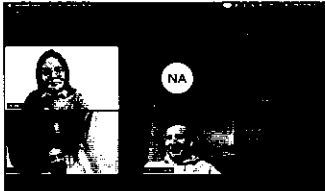
No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Asesorar la realización de análisis estratégicos en temáticas de Interés para la identificación de retos o requerimientos relacionados con las funciones o responsabilidades de la Subjefatura.	No se realizó la obligación contractual en el periodo informado.
2	Apoyar la elaboración, actualización o revisión de estrategias que permitan dar respuesta a los diferentes desafíos identificados.	Revisión y edición del documento resumen del CREI de Economías Ilícitas. Documento de carácter secreto que reposa en el archivo documental de la subjefatura. Para la aprobación y entrega del producto se realizaron reuniones de trabajo lideradas por el CR. Jesús Murcia, con la participación del PS. Mikel Ibarra: Febrero 17: 

216
556647

 COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE COLOMBIA UNIDAD - INTEGRIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 2 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

		Febrero 19:  Febrero 20: 
3	Acompañar la realización de análisis de coyuntura para fortalecer el proceso de toma de decisiones.	No se realizó la obligación contractual en el periodo informado.
4	Apoyar el seguimiento de la evolución de temáticas o variables de interés.	No se realizó la obligación contractual en el periodo informado.
5	Asesorar la elaboración de informes y presentaciones relacionadas con las temáticas analizadas.	• Revisión y edición de diapositivas de la presentación del análisis del Sistema de la Explotación Ilícita de Yacimientos Mineros (EIYM), del CREI de Economías Ilícitas para reunión liderada por el MDN. Documento de carácter secreto que reposa en el archivo documental de la subjefatura. • Elaboración y edición de la presentación del CREI de Economías Ilícitas para rueda de prensa. Documento de carácter secreto que reposa en el archivo documental de la subjefatura. Para la aprobación y entrega del productos se realizaron reuniones de trabajo lideradas por el CR. Jesús Murcia, con la participación del PS. Mikel Ibarra y la PS. Natalia Ramírez, y una reunión de revisión liderada por el MG. Juan Carlos Correa: 02 de marzo: 

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA LIBERTAD - INTERIORIDAD - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 3 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13 Vigente a partir de: 20-04-2023

		04 de marzo:  06 de marzo:  06 de marzo: 
6	Proyectar respuestas requeridas por el señor SEMOC.	No se realizó la obligación contractual en el periodo informado.
7	Semanalmente (todos los viernes) entregar al Supervisor del Contrato informe de las actividades realizadas.	- Entrega a supervisor de informe semanal de actividades 03 (16 al 20 de febrero de 2026). Documento entregado al MY Jeferson Abel Pinzón, supervisor del contrato. - Entrega a supervisor de informe semanal de actividades 04 (23 al 27 de febrero de 2026). Documento entregado al MY Jeferson Abel Pinzón, supervisor del contrato. - Entrega a supervisor de informe semanal de actividades 05 (02 al 06 de marzo de 2026). Documento entregado al MY Jeferson Abel Pinzón, supervisor del contrato.
8	A la terminación del contrato deberá entregar un Informe final al supervisor, en el cual se relacione la entrega de todos los expedientes y documentos generados durante la ejecución del contrato y el consolidado de actividades desarrolladas desde el inicio hasta la finalización del mismo.	No se realizó la obligación contractual en el periodo informado.

	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 4 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

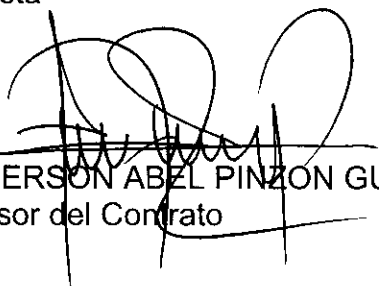
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,



TATIANA PORRAS LEAL
Contratista



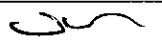
MY JEFERSON ABEL PINZON GUAYAZAN
Supervisor del Contrato

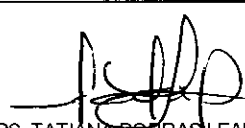
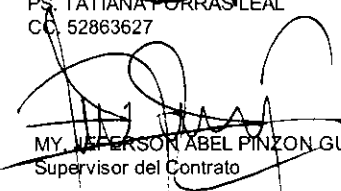
Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soporte que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

 FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA UNIÓN - INTELIGENCIA - VICTORIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Página: 5 de 5
		Código: MDN-COGFM-PROGESAD-DIADF-FU.95.1-33 V.13
	SGI	Vigente a partir de: 20-04-2023

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	16-03-2026	16-03-2026	Olga 217	
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE				
Fecha de solicitud:	16 de marzo de 2020 ✓			
No de solicitud:	2 ✓			
Dirigido a:	Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera			
Nit:	800.230.729-9			
Dirección:	Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN			
Telefono:	3150111 ext 21245			
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA				
Contrato Número:	106 - 2026			
Apellidos y Nombre o Razon Social:	TATIANA PORRAS LEAL ✓			
Numero de Identificación (NIT-CC-CE):	52.863.627 ✓			
Dirección:	Calle 112 # 47A-67			
Teléfono:	3002145194			
Correo Electrónico:	tatianaporras@gmail.com			
Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar servicios como profesional Internacionalista para asesorar a la Subjefatura de Estado Mayor Operacional Conjunta SEMOC. ✓	Prestación de Servicios	1 ✓	2 ✓	\$ 7.053.000 ✓
VALOR A PAGAR EN LETRAS: SIETE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL PESOS				
Solicitante	 PS. TATIANA PORRAS LEAL CC. 52863627			
Vo - Bo:	 MY. JEFFERSON ABEL PINZON GUAYAZAN ✓ Supervisor del Contrato			

Bogotá D. C., 16 de marzo de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo, TATIANA PORRAS LEAL con CC No. 52863627, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 106 de 2026 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI () NO (X)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

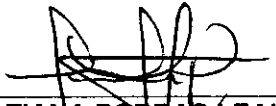
La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

**** Nota:** esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.

Atentamente,


TATIANA PORRAS LEAL
CC No. 52863627

Bogotá DC, 16 de marzo de 2026

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, TATIANA PORRAS LEAL con CC No 52863627 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 artículo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	106 COGFM DIADF 2026
Valor mensual recibido	\$7'053.000
Base de cotización	\$2'821.200
Planilla de Pago No.	9500888416
Fecha de Pago	2026/03/03
Periodo Cotizado	Marzo
Aporte Salud o Fosyfa	\$352.700
Aporte Pensión	\$451.400
Aporte Riesgos Profesionales	\$14.800
Total Pago Seguridad Social	\$818.900

Cordialmente,


TATIANA PORRAS LEAL
CC No. 52863627 de Bogotá

Planilla Resumen

Página 1 de 2

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$451,400	\$0	\$0	\$451,400 ✓
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$451,400	\$0	\$0	\$451,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,800	\$0	\$0	\$14,800 ✓
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$14,800	\$0	\$0	\$14,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$352,700	\$0	\$0	\$352,700 ✓
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	\$352,700	\$0	\$0	\$352,700
TOTAL				1	\$818,900	\$0	\$0	\$818,900